

HORARIO NAVIDAD

Os recordamos que en el acuerdo laboral firmado el 26 de diciembre de 2014 se recogía que durante las dos últimas semanas del año y la primera del año siguiente el horario general no es aplicable:

Por lo tanto, os detallamos que el horario para estas navidades será el siguiente:

Del 20 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive, de 8:00 a 14:30 horas.

Excepto los días **24 y 31 de diciembre y el 5 de enero**, días en los que tenemos jornada singular **de 9:00 a 13:30 horas**.

Este horario será de aplicación para toda la plantilla de origen Abanca, si bien hemos solicitado a la entidad que se aplique también a la plantilla recién incorporada de origen Bankoa y Novobanco.



No queremos perder la ocasión de desearos a todos y a todas unas **FELICES FIESTAS Y UN PRÓXIMO AÑO CARGADO DE LOS MEJORES DESEOS.**

20 de diciembre de 2021

CC.OO. te informa, te asesora, te apoya, te protege

AFILIATE A CC.OO.

Contacta con tus delegados más cercanos o afíliate a través del enlace que hay en nuestra web: <https://www.ccoo-servicios.es/abanca/> Contacta: abanca@servicios.ccoo.es